

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn. 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 26 de Marzo de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.437

## Organización marítima

### Las fuerzas navales del Norte de Africa

A fin de coordinar debidamente los esfuerzos del Ejército y de la Armada en los servicios de Africa unificando el mando de todas las fuerzas navales destinadas en aquellas aguas, se ha dictado el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º Todas las fuerzas navales que operen en Africa o estén afectas a aquel servicio se denominarán «Fuerzas Navales del Norte de Africa» y estarán bajo el mando de un contralmirante de la Armada con todas las facultades que los Ordenanzas confieren al comandante general de la Escuadra o División y estará a las órdenes directas del Estado Mayor Central.

Art. 2.º Para los efectos de jurisdicción dependerán dichas fuerzas del capitán general del Departamento de Cádiz.

Art. 3.º El cargo de interventor principal de Marina en Marruecos será anexo al de comandante general de las fuerzas navales del Norte de Africa, suprimiéndose por consiguiente el capitán de Navío que desempeña dicho destino.

Art. 4.º La residencia oficial del comandante general de las fuerzas navales del Norte de Africa será Tetuán, para que pueda asesorar al alto comisario constantemente en cuantos asuntos navales le concierne.

Art. 5.º Las fuerzas navales del Norte de Africa estarán a disposición del alto comisario para cuanto sea necesario al servicio y sus buques sólo recibirán las órdenes emanadas del comandante general de aquellas o de la persona en que accidentalmente resida el mando del todo o parte de las fuerzas navales y con arreglo a Ordenanza.

Art. 6.º Sin perjuicio de la residencia oficial que queda fijada en el art. 4.º, el comandante general de las fuerzas navales podrá embarcar en los buques a sus órdenes cuantas veces lo juzgue necesario o conveniente y trasladarse en ellos a cualquier punto donde operen o se repositen sin necesidad de orden ni autorización del ministerio de Marina y sólo con el beneplácito del alto comisario.

Art. 7.º Para el desempeño de su cometido tendrá a sus órdenes un capitán de fragata, que ejercerá las funciones de jefe de Estado Mayor y un auxiliar, capitán de corbata o teniente de navío, además del personal subalterno que se juzgue estrictamente indispensable.

Los comandantes de Marina de Melilla y de Ceuta estarán a las órdenes del comandante general de las fuerzas navales del Norte de Africa para todo lo que afecta al movimiento y aprovisionamiento de sus buques, y como interventor principal de Marina en Marruecos estarán también a sus órdenes dichos funcionarios, en cuanto concierne a la intervención que ejercer en la zona del Protectorado.

Art. 8.º Para el entretenimiento del material a flote, el comandante general de las fuerzas navales del Norte de Africa solicitará del capitán general del Departamento de Cádiz los auxilios que sea necesarios y puedan prestarse por el arsenal de La Carraca, que los facilitará siempre, atendiendo a ellos con preferencia, salvo otras órdenes que reciba del Estado Mayor Central. De no poder hacerlo así, lo pondrá en conocimiento inmediato de éste para la resolución que proceda.

Art. 9.º El comandante general de las fuerzas navales del Norte de Africa percibirá además de sueldo con la bonificación correspondiente de Africa, la mitad de la indemnización de mando que le correspondiera a flote en tercera situación, sin perjuicio de la gratificación que pueda asignarle el Maghzen. Dicha indemnización de embarco se abonará completa, como es reglamentario a personal cuando esté accidentalmente a bordo de los buques.

Art. 10.º Por el ministerio de Marina se fijarán los buques que hay en constituir las referidas fuerzas navales y se dispondrá todo lo conveniente a la más pronta cumplimentación de este Real decreto.

Las fuerzas navales del Norte de Africa han quedado constituidas por los siguientes buques:

Cruceros: «Cataluña» y «Extremadura».  
Cañoneros: «Recalde», «Laya», «Bonifaz» y «Leuria».  
Guardacostas: «Alcázar», «Arcila», «Tetuán», «Larache», «Xuen», «Uad Rus», «Uad Targa», «Uad Lucus», «Uad Muluya», «Uad Kert» y «Uad Martín».  
Remolcador: «Gaditano».

Y cuantos elementos auxiliares a flote de menor tonelaje dependientes del ministerio de Marina presten en la actualidad servicios en aquellas costas.

### En Grecia se proclama la República

Atenas 25.—Se ha cantado un solemne Té-dium en la Catedral, con motivo de la fiesta nacional que conmemora la independencia griega, proclamada en el año 1821.

Los ministros, aclamados por el público, han entrado en el palacio de la Asamblea Nacional.

Abierta la sesión, se ha puesto inmediatamente a votación una resolución por la cual la dinastía de los Glücksburgo es destronada y queda proclamada la República.

Las fiestas y ceremonias por la aclamación de la República durarán tres días.

El Consejo de ministros firmará hoy el decreto anunciado concediendo una amnistía para todos los delitos políticos y perdonando los militares.

### Estalla una mina y mata a quince obreros

Paris 25.—Un telegrama de Port Said da cuenta de haber hecho explosión una mina flotante al largo de Aboukir, resultando muertos quince pescadores que estaban dedicados a sus faenas en aquel lugar.

### Curiosidades

#### ¿Vuelve la falda corta?

Tema es este de los que más apasionan a protagonistas y espectadores.

Y sin embargo casi puede contestarse la pregunta, de un modo categórico.

La falda corta vuelve por sus prestigios.

A esta afirmación, comenta una prestigiosa cronista de modas femeninas.

No tiene nada de particular que vuelva la falda corta, tiene muchas ventajas apreciadas por la mujer, especialmente en esos trajes de calle con los que tenemos que tomar tranvías, cruzar las calles entre el barullo de gente y vehículo y soportar el barro y la lluvia que sapica nuestras faldas. La última es que esta moda se aplique a los trajes de tarde y noche con los que no hemos de tomar travesías en marcha, sino lucir en teatros, visitas, té y bailes, donde se requiere un andar pausado y una majestad que no tiene la falda corta, y si en alto grado la elegante falda larga.

Lo que asombra es que vuelva tan pronto.

Ahora han bastado dos años, según nos anuncian, de una manera alarmante en el sentido de que las pregonan más cortas de lo que vimos y llevamos hace unos tres años. Quizá vuelve porque los modistos notan el escaso entusiasmo que despierta la falda larga; empujado como está el sexo femenino en parecer más niñas que mujeres; quizá sea razonable esta idea porque realmente a la melena que se ha impuesto le va mucho mejor la falda corta que la larga.

#### Los perfumes y los trajes de Rodolfo Valentino

La señora de Rodolfo Valentino afirma que a los hombres les grada tanto como a las mujeres los perfumes. Lo que ocurre es que tienen la idea de que han de ocultar estas aficiones. La señora de Valentino dice que a su marido, como a todos los demás, le agrada sentir cerca de ellos las delicias de un buen perfume y le gusta sentir perfumada suavemente a su mujer.

Dice también la esposa de Rodolfo Valentino que igual pasa con los trajes y otras vanidades que llevan fama de ser exclusivas del sexo débil. A los hombres también les agrada esto y gustan de los trajes tanto como las mujeres, aunque, ocultan estas aficiones como verdaderos pecados.

Con estas pequeñas indiscreciones de la esposa del gran artista, queda, pues, del dominio público que Rodolfo Valentino ama los perfumes suaves y la variedad de trajes, pero los prefiere seguramente para su consorte.

### NUEVOS DETALLES DE LA CATÁSTROFE DEL REGUERAL

Murcia 25.—Las familias de los cuatro muertos en la catástrofe automovilista han pedido permiso al Juzgado para trasladarlos a sus domicilios.

El Juzgado accedió a ello.

El gobernador, tan pronto como se enteró de la catástrofe, se trasladó al hospital, donde se encontraban los heridos.

Algunos de ellos continúan en grave estado sobre todo José López.

El «auto» causante de la catástrofe era un camión convertido en coche de viajeros, que no tenía nada más que una puerta en su parte posterior.

El coche iba atestado de viajeros, hasta el punto que se quedaron en tierra un sacerdote y un vendedor de décimos de lotería que se han salvado milagrosamente, pues ninguno de los viajeros resultó lleso.

### La Cámara de Comercio Española en Londres

Londres 25.—Bajo la presidencia del embajador de España, Sr. Merry del Val, se ha celebrado hoy la Asamblea anual de la Cámara de Comercio española en Londres.

En el discurso que pronunció el Sr. Merry del Val protestó contra cierta parte de la Prensa extranjera a raíz de los recientes sucesos de Melilla, sucesos que tergiversó repitiendo los hechos ocurridos en 1821, lo cual contribuyó a producir una baja en el agio de la peseta.

Después trató de la cuestión comercial, abogando por la creación de una Exposición permanente de nuestros productos españoles en el local de la Cámara de Comercio.

También habló de los procedimientos que se deben seguir para fomentar el turismo.

El Sr. Merry del Val fué muy felicitado por su elocuente y patriótico discurso.

## CRONICA

El pueblo griego y los actuales directores de sus destinos, tenían decidido la proclamación de la República y la han llevado a cabo, luego de intentar inútilmente que el Rey abdicase voluntariamente para que de ese modo pudiera conservar sus bienes. El Soberano se ha negado en absoluto a conservar su fortuna a costa de una claudicación; y la Asamblea nacional, a propuesta del Gobierno, por una gran mayoría y casi sin discusión, ha acordado destituir al Rey y proclamar la República.

La opinión pública se muestra regocijada con esta solución, y el Gobierno republicano se siente asistido de la más completa confianza popular. Si se tratase de otro país, podríamos considerar del todo resuelto la grave crisis política existente en Grecia hace ya tanto tiempo. Tratándose del pueblo helénico no se puede mantener esa esperanza.

Desde los tiempos, que, a causa de las graves conmociones experimentadas en los pueblos europeos, parecen ya lejanos, Grecia ha venido dando tales pruebas de inconsistencia en sus opiniones, que es de temer ahora que acontezca lo mismo, y que el presente entusiasmo republicano se trueque en un movimiento de reacción restauradora, en el cual parece confiar el Rey, que precisamente por esa esperanza se ha negado a la abdicación que su pueblo le pedía.

El entusiasmo de los momentos actuales se demuestra por el hecho de que la Cámara de Diputados ha aprobado una moción de 250 votos contra tres y alguna que otra abstención.

Papanastasius, el jefe de los republicanos griegos, el presidente del Gobierno de Atenas, es indudablemente en los momentos de ahora, el ídolo popular en su país; pero no olvidemos que también lo fué Venizelos, después de haberse visto obligado a emigrar; que requerido por el pueblo regresó a Atenas, donde se le recibió con entusiasmo inenarrable como el salvador de Grecia; y que unas cuantas semanas después, maltrecho y fracasado, ha tenido que emigrar de nuevo, quien sabe si ahora definitivamente, y vuelve a encontrarse emigrado en Francia desde donde declara que es irrevocable su resolución de no intervenir más en la política de su país. Pueblo que en el transcurso de pocos meses incurre en semejantes inconsecuencias, no permite afianzarse a la esperanza de que el cambio de régimen efectuado ahora sea el término a la anómala situación que Grecia soporta, ante la inquietud que experimentan otros pueblos y otros hombres que admiran a Grecia por su gloriosa historia y por lo que ha significado en otros tiempos para la civilización.

El origen inmediato de sus desventuras, fué la tremenda derrota militar que la infligieron los turcos, los cuales, constituido un nuevo Gobierno por su país, en Angora, después de los resonantes éxitos que en el terreno político y religioso han disfrutado parece que empiezan a ver eclipsarse su buena estrella. El Gobierno de Angora se encuentra en estos momentos en crisis como consecuencia de una tremenda derrota parlamentaria que le ha obligado a dimitir, sin que por el momento pueda nadie vaticinar la solución que haya de tener el problema político allí planteado, y que no deja de revestir una gran importancia por la relación que tiene con el cisma religioso que han producido la abolición del califato y la política que sigue en materia religiosa, en las escuelas turcas.

### El Consistorio secreto

Roma 25.—Esta mañana se ha celebrado, presidido por el Papa, el anunciado Consistorio secreto, en el que han sido elevados a la dignidad cardinalicia los arzobispos de Chicago y Nueva York.

La abdicación de Su Santidad ha sido muy expresiva. Se ha congratulado de la acogida dispensada en Francia a la Enciclica sobre los diócesis, manifestando igualmente su satisfacción por la disciplina total del Episcopado regular francés.

Con sentidas palabras se ha lamentado de la prisión sufrida en Rusia por el arzobispo monseñor Clepa y de la persecución violenta de que los «Soviets» hacen objeto a los religiosos.

Después mostró su gratitud por los ofrecimientos de socorros que le han sido dirigidos estos últimos días para remediar la miseria de distintos países, muy principalmente Rusia.

El Pontífice, al ocuparse de la labor política del actual Gobierno de Italia, expresó su complacencia por que se exima al clero del servicio obligatorio, y al recordar la disposición dictada para restaurar en su puesto de honor al Crucifijo en todas las escuelas públicas, dijo que esta medida equivale a una reparación parcial de los daños que desde 1870 se han inferido a la Santa Sede.

Las últimas palabras de Su Santidad fueron para mostrar su alegría por los progresos realizados en la mejora de la situación europea.

### El Shah de Persia depuesto

Londres 25.—Telegrafían de Teherán que el Parlamento ha resuelto deponer al Shah y que el hijo de éste, que actualmente cuenta dos años de edad, le suceda en el Trono, instaurándose la Regencia hasta la mayoría de edad.

### Sangriento suceso en un «cabaret»

Málaga 25.—En el «cabaret» «Paquin» ha ocurrido un sangriento suceso, que por sus consecuencias, y por haber intervenido en él personas muy conocidas en Málaga, está siendo objeto de los mayores comentarios.

En una de las mesas del «cabaret» estaba sentado con unos amigos el exportador de pescado Ginés Soler López, y en otra próxima, y también con varios amigos y una mujer llamada Enriqueta Modelo Martínez, se encontraba el médico D. Miguel Mérida Soler. Entre Ginés y el médico por haber sostenido hace tiempo Enriqueta una amistad íntima con el primero, se cruzaron frases molestas, y de pronto Soler sacó una pistola e hizo siete disparos al grupo que formaban Mérida y sus amigos.

Una de las balas causó a Mérida una herida en el parietal izquierdo, con orificio de salida y pérdida del ojo, lesión calificada de muy grave. También resultó con una herida en el antebrazo izquierdo, calificada de pronóstico reservado, Enriqueta Modelo.

El agresor tiró la pistola al suelo al huir, y el ama se disparó, causándole una herida leve en el vientre. Al cabo de un rato se presentó en la Comisaría.

Las autoridades han dispuesto la clausura del establecimiento donde ocurrió la desgracia.

### La exportación de naranjas

Valencia 25.—Esta mañana en el teatro Principal se celebró una asamblea de exportadores de naranjas.

Asistieron numerosos productores y comerciantes de naranjas, que llenaban totalmente el teatro. Reinó gran entusiasmo. Se comunicó a los reunidos el gran triunfo obtenido con el boicot a Liverpool y Manchester, pues los corredores de estas plazas han accedido al fin a las peticiones españolas.

Dióse cuenta de haber terminado la huelga de los cargadores del puerto de Hamburgo, desapareciendo el peligro de pérdida en que se hallaban 500.000 cajas que esperaban la descarga en dicho puerto.

Las noticias fueron acogidas con estruendosos aplausos, por ser de vitalísima importancia para la riqueza frutera de esta región.

Finalmente, se fijó un plan de regularización de embarque para que éstos sean proporcionados a la capacidad de los mercados.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

### La huelga del personal de tranvías y autobuses en Londres

Londres 25.—Continúa siendo casi completo el paro de los empleados de tranvías y autobuses.

Esta tarde, y bajo la presidencia del señor Mac Donald, se ha celebrado en la Cámara de los Comunes una conferencia entre los directores de las Compañías y los representantes de los huelguistas.

Los reunidos, entre los cuales se hallaban también los ministros de Trabajo y de Transportes, acordaron celebrar mañana otra conferencia para ultimar el estudio del conflicto.

En el informe presentado a la conferencia por el Tribunal de investigación se declara que la competencia que existe entre las Compañías cuyo personal se halla en huelga y la existencia de otras Empresas de menor importancia no permite el aumento de ocho cheques semanales reclamado por los empleados.

## Resucitando muertos

O levantando muertos, cosa que no habían hecho hasta ahora nada más que Jesucristo, cuando ordenó al cadáver de Lázaro: «Levántate y anda» y alguno que otro infeliz, en los salones donde aún se consiente tirar de la oreja a Jorge.

Un escritor conspicuo ha pedido en la Prensa, uno de estos días que se exijan las debidas responsabilidades a los médicos por sus errores o equivocaciones.

Nada más justo, añadiremos nosotros, siempre que pueda probarse que el error o la equivocación es del médico y no de la medicina.

Porque cada día viene ésta denunciándonos gravísimos errores cometidos, dejando morir a un crecido tanto por ciento que pudo muy bien haberse salvado.

Hace ya bastantes años que el cronista, antes que nadie en España, dió a conocer el primer caso de un negro que, moribundo por herida del corazón, habiéndosele suturado ésta, curó y siguió viviendo tan campante. Otros muchos casos siguieron a éste y hoy ya es operación corriente la sutura de las heridas del corazón... si se llega a tiempo.

Como entonces la Cirugía, ahora—ya hace unos años—la Medicina se ha propuesto y lo ha conseguido hacer que recupere el corazón los latidos que cesaron con la muerte del enfermo y que, por tanto, resucite éste, como Lázaro.

Porque no cabe duda que si al que se le paralizó el corazón y se le hizo latir nuevamente no estuvo mucho tiempo muerto, como tendríamos que estarlo todos dentro ¡ay! de bien pocos años, pasó por el trance fatal de una muerte, que no por ser chiquita, dejó de ser muerte.

Ahora bien ¿ha conseguido la Medicina, con sus modernos inventos o desubrimientos, resucitar a todos los muertos? Esto sería demasiado y, seguramente, ni el propio escritor atrevido lo apetecería, si por acaso se le murió la suera, un tío rico o cuando menos el antecesor del puesto que hoy ocupa.

Elo, además, estaría contra todas las leyes de la Naturaleza. Esta nos ordena nacer para morir, aunque realmente nada muera en ella, pues que los trillones de células que constituyen nuestro organismo han de transformarse por la lenta labor del tiempo y de los microbios—lo de gusanos es más repugnante—para ir a formar parte de otras vidas, animales, vegetales o minerales.

Pero sino en todos los casos, ya se conoce un buen número de resucitados entre los muertos por un corto tiempo.

Este número es de esperar que vaya aumentando. Por de pronto, ya determina bien la medicina unos cuantos grupos de casos de muerte momentánea en los cuales es posible y debe intentarse la resurrección, haciendo reaparecer nuevamente los extinguidos latidos cardiacos.

Ni este es lugar oportuno ni sería poco prolijo el detallar cuales sean estos casos.

Baste os decir, para satisfacer la natural curiosidad de los lectores, que las estadísticas recogidas, respecto a tan interesante asunto, no pueden ser más alentadoras.

Dos son, generalmente, los procedimientos empleados para lograr que el corazón recupere sus latidos: el masaje de este órgano y la inyección en las cavidades del mismo de una solución de adrenalina.

El primero, más difícil de emplear, porque requiere abrir la cavidad torácica para coger con la mano el corazón, apenas puede utilizarse sino en casos quirúrgicos.

El segundo, o sea el de la inyección, es más fácil y de menor peligro en su empleo.

Claro que el problema es el del corto plazo que hay que aprovechar para practicar la inyección antes de que el cerebro y los tejidos del organismo hayan muerto, sino proceder en su muerte a la del corazón. Porque, en tal caso, es inútil cuanto se haga.

Se muere uno poco a poco. Pero, el plazo para obrar es, generalmente, de minutos—quintientos seis—según las observaciones realizadas hasta ahora. No obstante, para el corazón, según algunos, el plazo ha podido ser hasta de veinticuatro horas, aunque muy raramente.

Con el primer procedimiento se han conseguido 15 resurrecciones en 68 casos y 20 entre otros 70.

Con el método de las inyecciones, empleadas por primera vez en el año 1919, entre 25 casos se consiguió que sobrevivieran 14 personas.

Preguntemos ahora al insigne escritor que pretende se exijan responsabilidades a los médicos. ¿Cabe exigirselas a los que, antes de ahora, dejaron que se murieran del todo a los que se pudo resucitar? ¿Podrá exigirselas a quien no dispuso de medios en el cortísimo plazo, o no llegó a tiempo de éste para resucitar al muerto? ¿Podrá nadie asegurar si el caso era o no de los susceptibles de ser resucitados?

Bien está que se exijan responsabilidades al médico.

Pero ¿cómo no habrá que exigir antes un mayor progreso de la medicina?

Ya dijo Voltaire, y siguen siendo de actualidad sus palabras:

«La Medicina como la estrategia aun tienen que proceder por conjeturas muchas veces.»

AMUSANT

### Este número ha sido sometido a la previa censura militar

# El Directorio militar

## La inspección de los puertos

Al Consejo del Directorio celebrado ayer asistió el subsecretario de Fomento. El general Vives, que ayer mismo regresó de su viaje a Castellón, dió cuenta de la visita girada a los puertos de Castellón, Burriana y Vinaroz.

Como recordarán nuestros lectores, recientemente estuvo en la Presidencia una Comisión de exportadores de Burriana, la cual solicitó la terminación de las obras del puerto de esa localidad, pues se les irrogaba grandes perjuicios teniendo que transportar su mercancía al de Castellón.

El general Vives ha podido convencerse de la pertinencia de la demanda de aquellos exportadores, y, en su consecuencia, procederá el Directorio.

Esta visita de inspección, según manifestó el general Vallespina, a quien debemos esta referencia, corresponde a una serie que por sectores se dispone a realizar el subsecretario de Fomento, persona altamente capacitada para las funciones que le han sido encomendadas.

El resto del Consejo se dedicó al despacho de expedientes de trámite.

## Confraternidad hispanoamericana

El general Navarro recibió ayer tarde la visita de D. César Nevado, presidente de la Federación universitaria hispanoamericana. Dicho señor prosigue su actuación activísima en favor de la intensificación de las corrientes de intercambio cultural entre España y los pueblos de América, y entre otras iniciativas suyas, figura la celebración de un Congreso universitario en Madrid, para lo cual solicita la cooperación oficial.

La celebración de dicho Congreso constituiría un acto de suma importancia, pues a él enviarían las naciones suramericanas brillantes representaciones del profesorado y del elemento escolar.

En principio han sido acogidos estos proyectos del Sr. Nevado con gran simpatía por parte del Directorio.

## Comisión bilbaína

La Comisión bilbaína que, en cumplimiento de los acuerdos de aquel Municipio y presidida por el alcalde, llegó por la mañana a Madrid, permaneció ayer tarde largo rato en la Presidencia. Conferencia en primer término con el general Nouvillas, y más tarde, terminado el Consejo, con el general Primo de Rivera.

Hicieron entrega al primero de una razonada exposición en solicitud de que sean anexionados al Municipio de Bilbao los pueblos de Deusto y Begoña.

Al conversar los comisionados con el presidente del Directorio, obtuvieron de éste la promesa de que sus aspiraciones serán estudiadas, y se resolverán en el más breve plazo posible.

## Visitas

El presidente recibió ayer en el ministerio de la Guerra la visita del infante D. Carlos, el capitán general de Canarias, los generales San Félix y Zumel, el director general de Seguridad, una Comisión de correjes de Avila, el gerente del Banc Hipotecario y el marqués de la Vega Inclán.

Despachó con los subsecretarios de Gracia y Justicia, Hacienda, Trabajo e Instrucción pública y el general Magaz.

Por la noche fué visitado el marqués de Estella por el embajador de la Argentina.

El ex secretario general de la Alta Comisaría en Marruecos Sr. López Ferrer conferenció ayer con el general Gómez Souza.

El Sr. Goicoechea también visitó a dicho general.

## Los beneficios de los productores

Ayer facilitaron a los periodistas en el Gobierno civil la siguiente nota oficial:

«El presidente de la Junta central de Abastos se ha visto precisado a aplicar la circular del ministerio de la Gobernación de 9 de Octubre último limitando los beneficios excesivos de los productores de patatas, y señalando a dicho artículo los precios de 14 y 20 pesetas quintal métrico, según calidad, en punto de origen.

El detall oscilará en todos los mercados entre 25 y 32 ré-timos el kilo.

Se exceptúan de este precio las clases especiales destinadas a la siembra, aunque se limitarán también los precios si los beneficios fueran excesivos.»

## De Palacio

Hoy no fué a despachar con el Rey el general Primo de Rivera, lo hizo el general del Directorio Sr. Ruiz del Portal quien recogió la firma de Su Majestad para los decretos que publicamos y su separación.

La Reina Victoria acompañó a mañana a su madre la princesa Beatriz en su visita al museo del Prado.

Las augustas damas acompañadas del director y de los miembros del Patronato del Museo recorrieron sus principales salas.

Hoy ha vestido la corte de media gala con motivo de cumplir quince años el infante José Eugenio, hijo del infante D. Fernando.

Esta mañana cumplimentaron al Rey el ex ministro D. Leopoldo Matos, el marqués de Hoyos, secretario de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja y la princesa de Metternich.

## EN EL CENTRO ASTURIANO

### Conferencia del doctor Pulido

En el Centro Asturiano se inauguró anoche un ciclo de conferencias, organizado por la Junta de Gobierno.

El presidente del Centro, D. Angel Pulido, antes de leer su disertación, sobre el tema «Recuerdos sensacionales de un viaje al Principado de Asturias», en breves y elocuentes palabras dijo que por la tribuna del Centro desfilarán notables oradores.

El presidente del Centro, D. Angel Pulido, antes de leer su disertación, sobre el tema «Recuerdos sensacionales de un viaje al Principado de Asturias», en breves y elocuentes palabras dijo que por la tribuna del Centro desfilarán notables oradores.

Dicho señor ha visitado a los generales del Directorio.

Habló luego de su grande amor a Asturias, patria de sus padres, a la que debe las más puras emociones de su vida, y de la que con servirá siempre, recordará y emborrillará.

Acto continuo dió lectura a las cuartillas, que comenzaban con un delicado soneto de Manuel del Palacio dedicado a Asturias y luego hizo una amplia y bellísima descripción de todo el Principado de Asturias.

El numeroso y selecto auditorio, al final premió su admirable labor con unánimes y prolongados aplausos.

## En el río Henares aparece el cadáver de una mujer

Flotando sobre la superficie de las aguas del río Henares ha sido descubierto el cadáver de una mujer, que no ha sido identificada.

Las ropas denotan que la víctima pertenecía a clase acomodada de pueblo. Todas ellas estaban marcadas con las iniciales M. S.

El lugar del hallazgo se le conoce por el nombre de Espinilla, enclavado en lugar correspondiente a una finca propiedad del duque de Tovar.

Se ignora si se trata de un hecho delictivo o de un accidente casual.

## Incendio en el Principal Palace de Barcelona

Barcelona 25.—Esta tarde, cuando los artistas se hallaban preparados para ensayar la revista «Brisa a Brisa», cuyo estreno estaba anunciado para mañana, se declaró un formidable incendio en el Principal Palace, a consecuencia de un cortocircuito. Con una extraordinaria rapidez se extendieron las llamas por todo el edificio; el decorado, que se hallaba recién pintado, y por consiguiente, humedecido aún por el aguarrás, quedó en pocos segundos convertido en un montón de cenizas.

Los intérpretes de la obra, al advertir el peligro, salieron huyendo de los camerinos, muchos de ellos a medio vestir, y los músicos, que habían comenzado a ensayar la partitura, abandonaron precipitadamente el local, sin intentar siquiera librar los instrumentos del peligro.

Alguien abrió la puerta principal, que da a las Ramblas, y se irse entonces hizo que el fuego adquiriera mayor incremento. Las llamas escalaron la tubería del gas y llegaron hasta el Frontón, que en aquel momento se hallaba lleno de público. Los espectadores salieron tumultuosamente a la calle, atropellándose unos a otros.

El Lion d'Or sirvió de refugio a los artistas, muchos de los cuales sufrieron fuerte excitación nerviosa.

El servicio contra incendios tardó más de media hora en llegar.

Casi al mismo tiempo que éste acudieron el gobernador, el alcalde y el jefe de la Policía.

Fuerzas de la benemérita y de Seguridad acondicionaron el edificio, y el tránsito por las Ramblas quedó interceptado.

La falta de presión del agua fué un obstáculo con que tropezaron los bomberos en los primeros momentos.

A consecuencia del incendio sufrió quemaduras gravísimas en diferentes partes del cuerpo la camarera Juana Pomme, de veintiocho años, francesa, que se hallaba en los cuartos de las artistas al iniciarse el incendio. Fué conducida al hospital de San Cruz, donde falleció.

Otra de las víctimas del suceso ha sido el tramoyista José Durán, cuyo cadáver se ha encontrado desgraciadamente desmenuado. Como en los primeros momentos se notó su desaparición, el jefe de bomberos ordenó a varios de éstos que realizaran un censo de reconocimiento del telar, en el que, junto a la boca del escenario y cogido a la barandilla, fué encontrado el cadáver completamente carbonizado. Quedó depositado en una dependencia del local hasta que el juez de guardia dispuso su traslado al Depósito judicial. También sufrieron quemaduras de importancia el actor Francisco Rodrigo Marín, Agustina Draglieve y los obreros Francisco Francés y Juan Ballesster.

Los instrumentos de música han quedado totalmente destruidos. Solo el arpa valía 4 000 pesetas; su propietario intentó en vano salvar el instrumento. Esta profesora lamentaba con lágrimas en los ojos la pérdida, pues con su trabajo sostenía a su madre, que estaba gravemente enferma. Las decoraciones eran veinticuatro y los trajes pesaban del centenar. Todo ello ha quedado destruido totalmente y las pérdidas ascienden a muchos miles de pesetas.

Las personas que desde los primeros momentos presenciaron el incendio han dado la siguiente versión del mismo: los obreros de la Casa Fuster y Bolsa estaban trabajando en la soldadura de diferentes materiales correspondientes a los trucos de la obra que había de estrenarse mañana. Con este motivo se producían chispas, que caían en diversas direcciones.

Una de ellas prendió en el decorado y poco después las llamas envolvían el escenario.

El peluquero del teatro ha perdido una chaqueta en la que guardaba una cartera que contenía 700 pesetas, el valor de los materiales que allí había ascendiendo a 6.000 pesetas.

Los artistas que iban a tomar parte en el estreno tenían ya en el teatro sus equipajes, que las llamas han destruido. Por este concepto las pérdidas son también considerables. El pintor Sr. Alarma ha salvado milagrosamente las decoraciones que para el estreno había pintado por haber aplazado su entrega hasta mañana. El decorado de los restantes escenógrafos se ha quemado por completo.

Las pérdidas totales se calculan en unos 40.000 duros.

## El secretario de la Alta Comisaría de Marruecos, en Madrid

Con objeto de celebrar varias conferencias con el Gobierno acerca de los asuntos de África, ha llegado a Madrid el secretario de la Alta Comisaría de Marruecos, Sr. Saavedra.

Dicho señor ha visitado a los generales del Directorio.

# MARRUECOS

## El comunicado de anoche

El alto comisario comunicó lo siguiente: «Zona oriental.—Pequeños grupos enemigos situados frente a Azra y estribaciones noroeste de Tauriat Tausat, como asimismo en la orilla derecha del Kert, han sido batidos desde estas dos últimas posiciones y por el servicio de aviación, habiéndoseles visto retirar algunos muertos.»

Al regresar al campamento una columna mixta, formada para proteger los trabajos de ampliación de la avanzada de Benítez, después de cumplido su objetivo fué ligeramente hostilizada por el enemigo, resultando herido un soldado del Tercio.

En el último convoy llevado a la posición de Iben Lazen tuvo el enemigo 17 muertos y 26 heridos, algunos de gravedad.

Zona occidental.—En posición de M'Ter ha resultado muerto por disparo enemigo un sargento Regular Ceuta.»

## Treinta y dos aparatos sobre Alhucemas

Melilla 25.—El día en que fué herido el teniente Ansaldo volaron al mismo tiempo treinta y dos aeroplanos, muchos de ellos tripulados por los oficiales Sbarbi, Bellod, Sartorio, Alfonso Borbón, Burguete, Camacho, Garnica, Munáiz, Carrillo, Orduna, García Muñoz, Riano, Cadarso, Barrón, Paredes, Merino, Valle, Guerra, Pardo y Botana.

La misión consistía en destruir unos cobertizos sospechosos existentes en Alhucemas.

Los aviadores arrojaron milares de bombas sobre la casa de Abd-el Krim causando enormes daños.

No hubo que lamentar otro accidente que el de la herida del teniente Ansaldo.

## Acto heroico del teniente Ansaldo

Melilla 25.—Se conocen detalles del último vuelo ejecutado por el teniente del Cuerpo Jurídico militar D. Juan Antonio Ansaldo.

Pilotaba éste un aeroplano de bombardeo, y llevaba como ametrallador y bombardero al teniente Orduña.

Habiéndose encargado la misión de castigar a un poblado donde existían concentraciones enemigas, a unos cien kilómetros de nuestras posiciones, y cuando acababa el teniente Orduña de arrojar a los rebeldes gran cantidad de bombas, una bala enemiga fué a herir en una pierna al teniente Ansaldo.

No fué óbice la herida para que el oficial dejase la conducción de aparato. Al contrario, sin perder la serenidad, y con su habitual destreza, continuó el manejo del aeroplano para que su compañero pudiese agotar los disparos.

Terminada la misión que se le confiara, Ansaldo regresó al aeródromo y tomó tierra con tal seguridad que nadie pudo sospechar que estuviese herido.

Acto continuo el piloto se presentó al jefe del aeródromo, manifestándole que no había corrido novedad en la misión. Después añadió que una bala enemiga le había alcanzado, sin hacer daño en el aparato.

Reconocido, se le aplicó una herida, con entrada por el talón y salida por la rodilla, interesado el hueso. La herida fué calificada de grave.

Don Juan Antonio Ansaldo es hijo de la vizcondesa de San Enrique, y es también el primer oficial del Cuerpo Jurídico militar herido en la campaña.

Dase el caso curioso de que tres de los hijos de la vizcondesa de San Enrique son pilotos aviadores militares.

El mayor, D. Francisco, es capitán jurídicomilitar. Llevado de su entusiasmo, tuvo que hacerse piloto particular, pasado después al servicio militar, en el que tanto se distingue.

El tercero es oficial de complemento de Ingenieros militares y presta sus servicios como piloto militar, siendo también muy considerado por sus compañeros.

## EL MITIN DE ANOCHE

### Por el indulto del "Poeta,"

En el Centro federal de la zona Sur, se celebró anoche un mitin para pedir el indulto del «Poeta», condenado por la Audiencia de Barcelona.

Presidió D. Joaquín Rocemora y hicieron uso de la palabra los señores Boixader, Serrano Bifanero y Barribero.

## UN SERVICIO IMPORTANTE

### Expedición de armas, clandestina

Zaragoza 25.—Cumpliendo órdenes de la Dirección general de Seguridad, que tuvieron origen en las indicaciones que a dicho Centro hizo un juez militar de la plaza de Barcelona, la Policía se ha puesto en movimiento para realizar un servicio importante, relacionado con una causa que se sigue en aquella capital por hechos contra la seguridad del Estado y del Ejército, causa en la que figura un individuo llamado Gregorio Zulueta.

La orden de la Dirección interesaba la busca y captura de un sujeto apellidado Mainar, encargado de recibir una importante expedición de armas clandestinas dirigidas a la próxima estación de Utebo.

El comisario jefe de Zaragoza, D. Mariano Menzandea, envió esta mañana, luego de preparar el servicio con gran reserva, dos agentes a aquel pueblo, los que, en unión del comandante del puesto de la Guardia civil, detuvieron a Cesáreo García Gil, de veintiocho años, que, sometido en Zaragoza a un extenso interrogatorio, declaró que hace poco tiempo recibió cuatro cajas que llevaban la etiqueta de ferreteria; mercancías que entregó a Antonio Millán, habitante en la calle de Aguadero, núm. 8, de cuyo domicilio ha desaparecido.

Sabia Cesáreo que una de las cajas contenía pistolas auto atacas.

El detenido será enviado a Barcelona, a disposición del juez militar instructor de la causa.

De este sujeto no existen antecedentes en la Comisaría, y en el pueblo de Utebo, donde residía, los informes recogidos que le afectan son favorables.

En cuanto a Mainar, no se tienen noticias de que haya sido capturado.

Parece que una de las partidas de armas reponía de 860 rifles.

De este asunto se tuvo conocimiento por una carta interceptada a un preso de la cárcel de Barcelona.

## EL REGLAMENTO DE LOS SOMATENES

Se ha publicado una Real orden circular disponiendo que la Comisión nombrada por el ministerio de la Guerra para que estudie y redacte un reglamento para todos los Somatenes, se informe con uno de los vocales de la Comisión organizadora de Somatenes de Cataluña, que designará el capitán general de la cuarta región.

## LA SEMANA SOCIAL

### Los problemas de emigración

El Sr. William Oualid ocupó anoche la tribuna de la Academia de Jurisprudencia y Legislación para desarrollar la segunda parte de su conferencia sobre «La emigración moderna».

Fueron objeto del discurso las soluciones internacionales de los problemas de emigración.

Del examen de este problema se deduce que el emigrado es una entidad internacional, y como tal, deben aplicársele normas especiales en el orden internacional.

La Carta General del Trabajo del Tratado de Versalles resume este aspecto en una norma general de urbanidad y de igualdad que exige que sea aplicado a los trabajadores extranjeros el mismo trato que se concede a los nacionales.

Francia ha resuelto en parte esta cuestión mediante Tratados internacionales.

La Comisión Internacional del Trabajo, reunida en Ginebra en 1920 propuso el establecimiento de una documentación estadística, la coordinación internacional de las letras concernientes a la emigración y el estudio de la aplicación de los seguros sociales al extranjero.

No falta, pues, otra cosa que la realización de estos acuerdos.

## Descarrilamiento del correo de Galicia

Su gún comunica la Inspección de la estación del Norte, a la salida de la estación de Villada (Palencia) descarrillaron la máquina, un coche furgón y el coche cama del tren correo de Galicia, que debía llegar a Madrid ayer a las ocho y veinticinco de la mañana.

Resultaron heridos el conductor del tren y los auxiliares de Correos.

El tren descarrilado llegó a Madrid con diez horas de retraso.

## Noticias militares

A los veinte años de edad y en la madrugada del domingo último, ha fallecido en esta corte la bellísima señorita Margarita Pérez Fadón, hija del teniente coronel de Infantería D. José Pérez García Argüelles, a quien, así como a toda su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

## Revista de inspección

Murcia 25.—Está siendo objeto de grandes comentarios la Real orden creando una Comisaría regía para investigar los expedientes de quintas de los reemplazos de los últimos diez años.

## El general Martínez Anido

San Sebastián 25.—Llegó en el expreso el subsecretario de Gobernación y fué recibido por las autoridades.

El general Martínez Anido viene para asistir a la exhumación del cadáver de su esposa y trasladarlo a Tarragona.

Durante los días que permanezca en esta ciudad se hospedará en casa de su consuegro.

## El accidente al trasatlántico "Reina Victoria Eugenia"

Buenos Aires 25.—Ha entrado en este puerto el trasatlántico español «Reina Victoria Eugenia», que entre Montevideo y este puerto chocó anoche con el vapor «Terry», causándose importantes averías.

Once camarotes del trasatlántico han quedado completamente destruidos.

El accidente no ocurrió por impericia del comandante del «Terry», sino por habersele roto a este buque el árbol central de las hélices, lo que le dejó sin gobierno.

Varios pasajeros del «Reina Victoria Eugenia» han resultado con importantes lesiones. Uno de ellos, llamado Fulgencio González Martín, padece la fractura de la base del cráneo y conmoción cerebral, y se encuentra en estado agónico.

Se le trasladó, con toda clase de precauciones, al hospital Español, en unión de los otros heridos.

El representante de España en Buenos Aires, tan pronto como tuvo noticia del suceso, se trasladó al puerto y pasó a bordo del trasatlántico, informándose detalladamente de lo sucedido.

También se trasladaron al «Reina Victoria Eugenia» las autoridades del puerto, quienes, de acuerdo con el embajador español, dieron las oportunas órdenes para la debida asistencia de los heridos.

El trasatlántico, tan pronto como descargue la importante mercancía que trae, pasará al dique de la Marina, donde se procederá a reparar las averías, cuyo importe se calcula en unas 200.000 pesetas.

La opinión de los técnicos es que, salvo contingencias imprevistas, dentro de un mes estará el «Reina Victoria Eugenia» en condiciones de navegar.

## Un bando regulando la circulación

El Gobernador ha dictado un Bando regulando la circulación en la siguiente forma:

1.º Desde el 10 de abril próximo venidero, todos los vehículos irán por la derecha de las calzadas, tanto en las calles como en las plazas.

Los tranvías quedarán exceptuados de esta disposición durante el tiempo absolutamente indispensable para introducir las modificaciones necesarias en su material, que no podrá exceder de cuarenta y cinco días.

2.º En las calles y plazas que lo consientan, los vehículos de tracción animal deberán marchar uno tras otro, así como los de tracción mecánica, discurriendo aquéllos cerca de las aceras y éstos por el centro de la calzada o entre las filas de coches y los carriles de los tranvías, donde los haya.

3.º En las calles de escasa anchura, el tránsito sólo podrá verificarse en un sentido, conforme a las prácticas ya establecidas y a las que puedan establecerse en el futuro.

4.º Los vehículos sólo podrán detenerse y permanecer parados al margen de las aceras en las calles que tengan anchura suficiente para ello, sin perjuicio para el tránsito.

5.º Desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche, los carros no podrán circular por las calles céntricas ni permanecer parados en ellas, debiendo marchar al trotar todos los demás vehículos de tracción animal, aunque vayan desocupados.

6.º La circulación r dada se suspenderá intermitentemente, obediendo la señal de los agentes de la autoridad, en todos aquellos puntos en que se considere conveniente el objeto de permitir el cruce de los peatones de una acera a otra.

7.º Cuando un vehículo tenga que parar en las aceras contrarias a su mano, deberá dar la vuelta más allá del punto de parada, a fin de llegar a éste llevando la derecha.

8.º Se prohíbe el escape libre y el encendido de los faros dentro de la población, pudiendo, sin embargo, hacer uso de los últimos en aquellas vías en que lo requiera la deficiencia del alumbrado, si bien con la precisa condición de emplear viseras u otros aparatos que eviten, mediante la proyección de la luz sobre el pavimento, toda molestia bial a los conductores de los demás vehículos y a los viandantes.

9.º Queda subsistente en toda su integridad mi Bando de 8 de Febrero último sobre velocidad de los automóviles.

10. Los peatones deberán caminar siempre por la acera derecha de las calles, según la dirección en que vayan, quedando prohibido en absoluto el estacionarse dentro de las mismas y deambular por las calzadas. En las aceras de gran anchura podrá tolerarse, por excepción, que los viandantes sigan discurriendo en las dos direcciones, como hasta ahora.

11. El cruce de una acera a otra se verificará siempre en sentido perpendicular y utilizando los pasos existentes al efecto.

12. Se prohíbe terminantemente toda clase de juego y deporte en la vía pública, así como el ir en el tope y en los estribos de los tranvías.

13. Las infracciones del presente Bando se corregirán por mi autoridad con multas de 1 a 100 pesetas, según la gravedad de cada caso, siendo responsables los padres o tutores de las contravenciones cometidas por los menores sujetos a su cuidado.

## Firma del Rey

Hoy firmó S. M. los siguientes decretos: Gracia y Justicia.—Renovando sin perjuicio de tercero de mejor derecho el título de vizconde Vilarrubio a favor de doña Marcia de las Mercedes de Jáurqui y Muñoz, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Guerra.—Disponiendo que el general de división D. Pedro Lozano González, cese en el cargo de gobernador militar de Cádiz y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva D. José Roselló Aloy pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división, al general de brigada D. Jorge Fernández.

Idem al empleo de general de brigada, al coronel de Estado Mayor D. Carlos Alonso Novella.

Promoviendo para los mandos de los regimientos de Galicia, núm. 18; Cuenca, número 27; Luchana, núm. 28; Icaña, núm. 62; Las Palmas, núm. 66; y Ordeños Militares, número 77, a los coronels de Infantería D. Francisco Vilena Ramos, D. Javier Aspillaga Arcecha, D. Miguel Abril Armiñán, D. Benjamin Ortiz García, D. Rafael Castro Caubín y don Antonio Andrés Cascarro.

Idem para los mandos del cuarto y quinto Tercio de la Guardia civil a los coronels don José Martín Mateiros y D. José Gómez Sánchez respectivamente, y para el de la primera Comandancia del 26.º Tercio al teniente coronel D. Rogelio Tenorio Casal.

Idem para los mandos de las Comandancias de Badajoz, Granada y Huelva, a los tenientes coronels de Carabineros D. Mateo Bustos Barredo, D. Luciano Bueno Gil y don Ricardo Almaguerra Alba respectivamente.

Idem para el mando de la sexta Comandancia de tropas de Intendencia, al coronel don Federico Mir Blasco, y para el jefe de la Intendencia militar de Ceuta, al de igual empleo y Cuerpo D. Francisco Esteban Nieto.

Idem para el cargo de interventor de la quinta Región, al interventor de distrito don José Ramos Bascaña.

Proponiendo para la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a teniente de Infantería (E. R.) D. Manuel Cibantos Navas, por haber estado prisionero del enemigo en nuestra zona de P. electorado en Marruecos, sufriendo su cautiverio sin menoscabo del honor militar.

Instrucción pública.—Disponiendo la celebración en esta Corte durante el mes de Octubre de una Exposición Nacional de Juguetería Española.

Idem que D. Angel del Castillo cese en el cargo de delegado regio de Bellas Artes de la provincia de La Coruña.

Nombreando delegado regio de Bellas Artes de La Coruña a D. José García Acuña.

# Barcelona al día

Barcelona 24.—Bajo la presidencia del señor Alvarez de la Campa celebró hoy sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Se despacharon asuntos de trámite, y un concejal preguntó al alcalde si tenía alguna noticia sobre la futura composición del Municipio, a lo que el Sr. De la Campa contestó que el 1.º de Abril entraba en vigor la nueva ley; que el Ayuntamiento de Barcelona se compondrá de 64 concejales: 48 de ellos de elección popular, y los restantes de representación corporativa.

El Sr. Puigmarí propone que, como el actual Ayuntamiento fué constituido con espíritu de facilitar su misión al Gobierno, al llegar la reforma todos los concejales deben poner en manos del alcalde sus cargos.

Varios concejales se adhieren a estas manifestaciones y se levanta la sesión.

En el Club Alemán se celebró un homenaje a D. Jacinto Benavente.

Asistieron el pianista Saüer, el cónsul, el vicedcónsul de Alemania y el presidente del Club Alemán.

El presidente del Círculo ofreció el homenaje; el pianista Saüer interpretó diversas composiciones, que fueron aplaudidas, y Benavente dió las gracias a los reunidos por la atención que le dispensaban, recitando el prólogo de «Los intereses creados» y fué muy aplaudido.

## FLETA IRA A BUENOS AIRES

Zaragoza 25.—No obstante las gestiones hechas por un empresario de esta capital, Fleta, el «di-o» aragonés, no cantará este año para sus paisanos.

Ha dicho el gran tenor que el año próximo efectuará una excursión por varias provincias españolas, entre ellas Zaragoza.

Agregó que tan pronto como termine la campaña del Real marchará a Buenos Aires, pues ha firmado un contrato con una Empresa bonaerense por el que cobrará 12.000 pesetas cada día que cante.

## Para el Congreso de Educación Católica

La Comisión organizadora para el primer Congreso Nacional de Educación Católica ha abierto una suscripción para allegar fondos al mismo, a la que concurren importantes Bancos y Sociedades que se interesan en esta obra.

- He aquí las cantidades suscritas en los tres días que dicha suscripción lleva abierta: Banco de España, pesetas 10.000.
- Banco Hispano Americano, 1.500.
- Banco Hipotecario, 1.000.
- Banco Popular de León XIII, 500.
- Compañía Minero Metalúrgica «Los Guindos», 2.000.
- Sociedad Hidroeléctrica Española, 1.500.
- Sucessores de D. José Luis de Oriol, 4.000.
- Excelentísimos señores condes de Bernar, 2.000.
- Excelentísimos señores marqueses de Zahara, 2.000.
- Excelentísimo señor marqués de Hinojares, 1.000.
- Excelentísimo Sr. D. Fernando Búrter, 2.000.
- Señorita doña Carmen Loygorri.

## LA REFORMA DEI BACHILLERATO

Hasta ayer no se ha terminado la redacción definitiva del dictamen oficial del Consejo de Instrucción pública sobre la reforma de la segunda enseñanza. Ayer mismo, le firmó el presidente accidental del Consejo, y en el acto fué entregado al subsecretario de Instrucción pública y Belles Artes.

El dictamen del Consejo lleva un razonamiento a modo de prólogo, define el carácter del bachillerato, trata del examen de ingreso; determina el plan de estudios, establece su división; echa las bases de una organización pedagógica de la segunda enseñanza; regula la permanencia de los alumnos en los Institutos y los deberes del profesorado; reglamenta la enseñanza colegiada y a embaulante; organiza la inspección profesional para los Institutos y Colegios; normaliza la validez de otros estudios; aborda el problema económico y aún trata de otros particulares de notoria importancia para el examen del conjunto.

## Clausura de la Exposición de Higiene

Ayer tarde, bajo la presidencia de Sus Majestades, se verificó el acto de clausurar la Exposición de Sanidad e Higiene.

Después de recorrer los Soberanos todas las dependencias e instalaciones, se congregaron todos los asistentes en el salón de actos. El secretario de la Exposición pronunció un breve discurso expresando la gratitud del Comité organizador por el honor que les habían hecho los Reyes.

Por su parte, el Monarca pronunció el siguiente discurso:

«Tengo un verdadero placer en expresar la satisfacción que, tanto a la Reina como a mí, nos ha proporcionado la visita que acabamos de realizar.»

Estas Exposiciones, en que se presentan todos aquellos elementos con que podemos defender el organismo, son una demostración de la cultura de los pueblos.

Es muy importante cuanto se había en sentido higiénico para evitar la intervención del médico.

El verdadero ideal sería no necesitar al médico para nada; pero si, siendo esto posible, cuanto se haga para fortalecer y defender el organismo tendrá siempre un gran valor.

A pesar de la importancia que ha tenido

esta Exposición que clausuro, yo espero, fiado en los entusiasmos de sus organizadores, que las sucesivas irán superándola en importancia, en bien de la Sanidad española.»

El breve discurso del Rey fué acogido con grandes aplausos.

Seguidamente, Sus Majestades abandonaron la Exposición.

## El embajador de España en el Quirinal

Roma 25.—El conde de la Viñaza, embajador de España cerca del Quirinal, ha presentado hoy al Rey de Italia sus cartas credenciales.

## EL MATADERO DE PORRINO

El arquitecto Sr. Bellido, autor del Nuevo Matadero de Madrid, ha sido encargado por el Directorio del estudio y proyecto del matadero cooperativo que la Federación Católica Agraria de Galicia piensa establecer en Porrino (Pontevedra), y que, según sus iniciadores, permitirá abaratar la carne a 1,50.

El comisionado de la Federación, D. Domingo Bueno, canónigo de la Catedral de Táv, marcha hoy a Galicia para constituir la Cooperativa.

Se espera que en Junio o Julio puedan comenzar las obras del matadero.

## Ecos de Sociedad

El embajador de Francia dió anoche una comida en honor de los profesores franceses señores George Blondel, Andrés Lichtenberger, Martín Saint León y Oussid, que han venido a esta capital con motivo de la Semana social.

Con los vizcondes de Fontenay se entaron a la mesa, además del alto personal de la Embajada y de los referidos profesores, madame Lichtenberger, mademoiselle Saint León, el Sr. Bergamín, vizcondes de Eza, Sr. Altamira, D. Odón de Bu. n. doctor Recaséns, don Mariano Benlliure, M. Pierre París y señora, M. Henri Marinée, mademoiselle Le Dieu y M. Legendre.

Después de la comida tuvo lugar una recepción, que estuvo muy concurrida.

En la Legación del Brasil se ha celebrado una comida, con la que el ministro de dicha nación y la señora de Lima e Silva obsequiaron a algunas de sus amistades.

Entre los comensales figuraban el embajador de Alemania y la baronesa de Langwert von Simmen, el marqués de Torres de Mendoza, el ministro de Portugal y la señora de Mello Barreto, el príncipe y la princesa de Erbach, el señor y la señora de Landecho, el vizconde y la vizcondesa de Fefinanes, la señora Laborde de Muñoz, la señorita Mary Vadillo, don Eugenio Rodríguez de la Escalera y el agregado de la Legación, Sr. Paragnagá.

Han salido: para Chipiona, la distinguida señora doña Elisa Mendoza Tenorio, viuda de D. Manuel de Tolosa Latour; para Ventosilla, el duque de Santaña; para San Sebastián, el ex ministro vizconde de Torre Almiranta y el diputado marqués de Tenorio; para Sevilla, el marqués de Casa Dalp; para Málaga, la condesa viuda de Guadalupe; para La Solana los condes de Casa Valiente; para París, don Eugenio Espinosa de los Monteros y su bellísima consorte; para Barcelona, los condes de Güell y la señorita María Sertmenat y Güell.

Han regresado a Madrid: procedentes de Palma del Río, los condes de Casa Ponce de León; de Avilés, los marqueses de Ferrera y familia, y de Segovia, los condes de Revilla y sus hijas, Amparo y Piedad.

## Suscripción pública de 75.000 obligaciones hipotecarias

serie B, al 5,50 por 100 de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

La Compañía de M. Z. y a A., para atender a la constante mejora de las líneas y servicios y a las crecientes necesidades de su tráfico, ha acordado poner en circulación dichas 75.000 OBLIGACIONES, que han sido tomadas en firme por un grupo de Bancos y banqueros de Madrid, Barcelona y Bilbao.

### CARACTERÍSTICAS Y GARANTÍAS

Estas obligaciones forman parte de la emisión que se creó por escritura pública otorgada ante el notario del Ilustre Colegio de la Villa y Corte de Madrid, D. Luis Gallinal y Pedregal, en 5 de Noviembre de 1923, representadas por títulos al portador, de 300 pesetas nominales cada uno, que devengarán el interés anual de 5,50 por 100, pagadero por cupones trimestrales con vencimientos en 2 de Enero, 1 de Abril, 1 Julio y 1 de Octubre, y serán amortizadas en el plazo máximo de veintiseis años, teniendo lugar la primera amortización en 1 de Octubre de 1928, estando ya admitidas a la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Además de la garantía general del Activo social, disfrutan de las hipotecas determinadas en la escritura de creación sobre diversas concesiones que constituyen distintas líneas de la Compañía.

La suscripción pública tendrá lugar a título irreductible simultáneamente en Madrid, Barcelona y Bilbao el día 1 de Abril próximo al tipo de 94 por 100 o sean pesetas 470 por título admitiéndose suscripciones desde ahora y cerrándose la admisión en cada plaza en el momento de quedar cubiertos los títulos designados a la misma.

Los títulos llevarán el cupón de 1 de Julio próximo.

El grupo bancario «Madrid-Bilbao» está formado por el Banco Hispano-Americano Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya Banco Central, Banco Sanz Banco Español de Crédito y señores Búrter y Compañía, los cuales ofrecen al público las 44.000 obligaciones que han tomado en firme de las 75.000 mencionadas y servirán los pedidos por el orden en que los vayan recibiendo, dando por cerrada la suscripción en cuanto esta alcance la cifra citada de 44.000 obligaciones.

### FORMA DE SUSCRIPCIÓN

A 94 por 100, o sean Pesetas 470 por obligación, efectuándose el pago en su totalidad en el acto de la suscripción.

# TEATRO REAL

## «Tosca».—Un triunfo más de Ofelia Nieto

Fué anoche una de las de mayor expectación en el teatro Real. El teatro estuvo brillante como en contadas ocasiones y el público de palcos y butacas que «or lo general sólo acude ya comenzado el segundo acto, a las diez menos cuarto, hora señalada para comenzar, se encontraba ya ocupando sus asientos.

Tras la romanza de Cavaradosi, cantada briosamente por Fleta en la que se oyeron los primeros aplausos, apareció Floria Tosca, encargada esta vez en la genial diva Ofelia Nieto.

Representó la eminente española todo el acto primero con extraordinaria gracia y sentimiento pasional encantador, y terminado el dúo con Mario, tuvo que presentarse en escena para recibir una calurosa ovación.

En el segundo acto, expresado por la señorita Nieto con admirable acento dramático, el éxito de la gran diva fué en aumento. La plegaria «vissi d'arte», fué tan hondamente sentida y cantada con tal pasión, que unánime aplauso tributado a la soprano, hizo que se repitiese esta bella página musical y, al terminarla por segunda vez, fué nuevamente ovacionada la admirable artista.

En la muerte de Scarpia y en todo el acto segundo, tuvo rasgos de actriz dramática original e insuperable que produjeron en el auditorio hondísima impresión. Terminado este acto, la señorita Nieto, con el maestro Villa, Fleta y Aguirre Sarobe, tuvo que salir muchas veces al palco escénico a recoger nuevas ovaciones.

En el dúo del tercer acto se manifestó Ofelia Nieto como en los anteriores, verdaderamente extraordinaria; su arte es delicado y fino, y con su bella, potente y cálida voz, imprimió la expresión más adecuada a la situación y momento que representa. Nuevas tempestades de aplausos premian su labor de cantante singular y actriz extraordinaria.

Miguel Fleta obtuvo un éxito tan grande como en «Carmen»; con esto queda hecho su mejor elogio. Cantó perfectamente la romanza del primer acto, y en el segundo estuvo admirable por la brillantez de su voz y como actor de magníficas condiciones. La mayor ovación la escuchó Fleta en la romanza del tercer acto; a petición del público tuvo que bisarla.

Agirre Sarobe acertó a dar al impulsivo personaje de Scarpia todo el carácter lúbrico y taimado que requiere. Dijo el segundo acto muy bien y lo representó perfectamente.

Seríamos injustos si al reseñar esta triunfal jornada no dedicásemos un aplauso al director artístico, Sr. París.

Su labor ingrata de telón adentro, su constante, pero silencioso trabajo, para el que no hay otro estímulo que la satisfacción del deber cumplido, jamás ni la crítica, ni el cronista ni siquiera el público, le rindió con su aplauso el homenaje que merece.

Seamos justos y desde estas columnas aplaudamos al hombre inteligente que nos proporcionó el espectáculo de anoche, de grato recuerdo, debido sólo y exclusivamente a su acertada organización, que a él por entero le corresponde.

En resumen: un éxito más para Ofelia Nieto, una buena noche para Fleta, una prueba más del talento y buen deseo de Aguirre Sarobe (que inesperadamente se encargó de tan difícil papel) y un éxito de taquilla para la Empresa.

El maestro Villa que dirigió la orquesta, fué también muy aplaudido.

Al grandioso espectáculo asistieron SS. MM. y Altezas.

## ARCOS

## Información de Marina

### Personal náutico

En resolución a instancia del presidente de la Federación de Prácticos de España, D. Feliciano Sust, en sílica de que se dicte una disposición que establezca que la aplicación del artículo 3.º de la Real orden de 24 de Febrero de 1923 no excluye la existencia de los Montepíos de prácticos de puertos, siempre que éstos no señalen a favor de los prácticos menos derechos que los establecidos en aquella Real orden, se desestima la instancia del referido D. Feliciano Sust, teniendo en cuenta que en cuantos expedientes relacionados con el mismo asunto se han tramitado anteriormente se ha procurado siempre sostener el principio de que los Montepíos de Prácticos de Puerto son entidades de carácter meramente privado y contractual, que sólo pueden afectar, por tanto, a los que voluntariamente consienten en pertenecer a ellos, y en su consecuencia, la vida y funcionamiento de tales Montepíos no puede estar sujeta a las disposiciones reglamentarias que crea necesario dictar la Administración, como la Real orden de 24 de febrero de 1923.

No procede, por lo tanto, dictar disposición alguna en aclaración de la Real orden de 24 de Febrero de 1923, sobre régimen de licencias y situaciones de los prácticos de puertos, quienes pueden libremente proceder a la reforma de los Estatutos de sus Montepíos particulares, si estiman que así procede, sujetándose a las disposiciones legales en vigor.

### Percepción de indemnizaciones

Se ha declarado de Real orden y con carácter general, con motivo de instancia del teniente de navío profesor de la Escuela naval militar D. Francisco Vázquez de Castro, que la indemnización de profesorado establecida por Real orden de 29 de Agosto de 1922 es compatible con la de embarco durante el tiempo de práctica de los alumnos.

### Recompensas

Se ha concedido al capitán de corbeta don Diego de Argumosa la cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintivo blanco, pasador lema «Profesorado», pensionada durante su actual empleo, como comprendido en el punto e), regla 3.ª de la Real orden de 12 de Julio de 1915 y con arreglo al art. 30 del vigente reglamento de Recompensas en tiempo de paz.

Se concede mención honorífica sencilla al contramaestre mayor, graduado de teniente de navío, D. José Fernández Calazas y primero del propio Cuerpo D. José María Castro Montero, como recompensa a los relevantes servicios prestados en el Arsenal de La Carraca y consideráseles comprendidos en el artículo 1.º, en relación con el punto primero del 12 del vigente reglamento de Recompensas en tiempo de paz.

# LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Ora 26
4 por 100 perpetuo interior.	71 50
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	71 50
E de 25.000 ..	71 50
D de 12.500 ..	71 50
C de 5.000 ..	71 50
B de 2.500 ..	71 50
A de 500 ..	71 50
G y H de 100 y 200 nominales	
En diferentes series ..	
Fin corriente ..	
Fin próximo ..	
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	
E de 12.000 ..	87 40
D de 6.000 ..	87 50
C de 4.000 ..	87 60
B de 2.000 ..	7 60
A de 1.000 ..	87 60
G y H de 100 y 200 nominales	89
En diferentes series ..	
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	88 25
D de 12.500 ..	
C de 5.000 ..	
B de 2.500 ..	
A de 500 ..	
En diferentes series ..	
5 por 100 amortizable	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	95 20
E de 25.000 ..	95 20
D de 12.000 ..	95 20
C de 5.000 ..	95 40
B de 2.500 ..	95 40
A de 500 ..	95 40
En diferentes series ..	
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	
E de 25.000 ..	
D de 12.500 ..	
C de 5.000 ..	95 30
B de 2.500 ..	95 30
A de 500 ..	95 30
En diferentes series ..	
Obligaciones del Tesoro	
A ..	102
E ..	101 45
Ayuntamiento de Madrid	
Obligaciones de 1908 ..	
Expropiaciones interior al 5 por 100	
Cédulas de Ensanche ..	
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	88
Empréstito de 1914 ..	
Empréstito de 1918 ..	
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	91 25
Idem id. al 5 por 100 ..	99
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	108 75
Empréstito de Marruecos ..	81 40
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España ..	563
Idem de la Compañía A. de Tabacos	250
Idem del Banco Hipotecario ..	
Idem del Hispanoamericano ..	142
Idem del Español de Crédito ..	
Unión y El Fenix ..	
Duro Felguera ..	59 25
Bonos Naval (Obligaciones) ..	
Azucareras preferidas ..	
Idem ordinarias ..	32
Ferrocarriles.	
M. a Z. Alicante (acciones) ..	317
Nortes (acciones) ..	317
Audaluz ..	
Metropolitano Alfonso XIII ..	206
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata ..	55
Obligaciones de Ríotinto ..	
Bonos Países ..	100

MONEDA EXTRANJERA	
Francos ..	41,5
Suizos ..	066,00
Belgas ..	32,00
Libras ..	34,02
Liras ..	34,60
Dólares ..	7,95
Marcos ..	0,90
Escudos ..	0,00

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá número 32.

## La visita de los Reyes de Italia

Roma 25.—Según anuncian los periódicos, los Soberanos italianos irán a Madrid en la primera quincena de mes de Junio, a devolver a los Reyes de España la visita que éstos les hicieron en Roma.

Probablemente los Reyes de Italia visitarán también otras poblaciones españolas.

# Los teatros

## ESPAÑOL

Siguen los ensayos de la última obra en tres actos, original, y en prosa de D. Jacinto Benavente «Lecciones de amor», cuyo estreno tendrá lugar el día del beneficio de la primera actriz Josefina Díaz de Artigas.

## ZARZUELA

Hoy miércoles, a las 10.30, hará su debut en este teatro la compañía de Paco Fuentes con el estreno del drama en tres actos, distribuidos en cuatro cuadros, «¡No matarás!» original de los notables y populares escritores Alfonso Vidal y Planas y Alberto Valero Martín.

## CÓMICO

Todos los días se llena la sala de este favorecido teatro con el éxito inmenso de la hermosísima obra de Luigi Pirandello «La región degli altri», arreglada a la escena española por el gran periodista y literato Francisco Gómez Hidaigo con el título de «La razón de los demás.»

Es tanto el éxito de esta hermosa comedia que la Empresa se ha visto obligada a vender las localidades en Contaduría con ocho días de anticipación.

Todos los días tarde y noche «La razón de los demás».

Los grandiosos situaciones dramáticas de esta hermosísima obra son admiradas por el público todos los días y admiran la inmensa labor artística de la eminente actriz María Palou, que en esta obra ha obtenido un triunfo personal y grandioso.

Próximamente el beneficio de María Palou. Se despacha en Contaduría localidades para toda la semana.

## PRINCESA

«El pobrecito carpintero, cuento de pueblo en cuatro actos y en verso, original de Eduard de Marquina, se estrenará mañana jueves, a los diez de la noche, en el teatro de la Princesa.

Esta noche, en función de moda, y mañana por la tarde, la comedia «Los frescos», de Muñoz Seca.

## REY ALFONSO

«El talento de mi mujer», comedia cómica Paso y Pacheco, sigue llenando el teatro como en sus primeras representaciones, y esto, unido al enorme éxito que a diario obtiene la célebre «estrella» de variedades Pilar en sus bailes y canciones, hacen que el teatro Rey Alfonso sea el punto de reunión del verdadero público madrileño.

Próximamente estreno de la comedia en tres actos «El camino de todos».

## ESLAVA

Jueves y viernes a las seis, popular (3,75 butaca), «Angela María» y «Los milagros del jornal», creaciones de Catalina Bárcena, y tangos argentinos por Spaventa.

Por la noche no hay función dichos días. Las representaciones de la comedia «Castigo de Dios» se suspenden temporalmente por encontrarse enfermo el actor Sr. Pérez de León.

El próximo sábado, y con un escogidísimo programa celebrará su beneficio la primera actriz Catalina Bárcena.

Se admiten encargos en Contaduría de 4 a 8.

## INFANTA ISABEL

Todo Madrid desfila por este aristocrático teatro, donde tarde y noche, a precios familiares, 3,50 y 2 pesetas butaca, se representa el grandioso éxito «El dinero de duques», cuya fina gracia, máxima interés y dulce emoción admira el público.

Se despachan localidades en Contaduría con tres días de anticipación.

# Espectáculos

REAL.—A las 5,45, Rusalka.

PRINCESA.—A las 6, Los frescos.—A las 10, El pobrecito carpintero.

ESPAÑOL.—A las 6, Mari Luz.—A las 10,15 Los milones de Monty.

COMEDIA.—A las 10,30, El corazón de león.

CENTRO.—A las 5,45 y 10,15, Los chatos.

APOLO.—A las 6 Arco Iris.—A las 10, Rosa de fuego.

ESLAVA.—A las 6, Angela María, Los milagros del jornal y tangos argentinos, por Spaventa.

ZARZUELA.—A las 10,30, ¡No matarás!

LARA.—A las 6, Mi hermano y yo.—A las 10,15, La casa de la Troya.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La razón de los demás.

REY ALFONSO.—A las 6 y 10,15, El talento de mi mujer y Pilar.

PRICE.—A las 10,30, Onofruff.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 y 10,15 El dinero del duque.

REINA VICTORIA.—A las 6 La bayadera.—A las 10,30, ¡El príncipe se casa!

LATINA.—(Compañía Loreto Prado y Enrique Chicote).—A las 6 y 10,15, La luna de miel y ¡Que te crees tú eso...!

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Exito de Los elefantes musicales y todas las atracciones.

ELDORADO.—Cuarenta soberbias bellezas mundiales.—Veinte atracciones.—Exito de Mercedes Fifi, Luis Esteo, «La hora del baño», El Carnario y Luis Yance, Tina de Jarque, The Plastic Escultor (desn

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Obcna en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.307 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

val», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benímel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECANICA DE BARRESA  
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA  
TIRO DE PICHÓN  
EIBAR  
GUIPUZCOA - ESPAÑA

**Azopardo y C<sup>a</sup>**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

### Oposiciones a policía

Academia SIDRO-Diamonte, 19

Anunciada en *«Gaceta»* (de 28). Exámenes en Mayo. Adquiere informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve noche.

### Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia.

Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

### ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR FUGA  
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid  
Precio CINCO pesetas

# ORIA Y GALINDEZ

## COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
**CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.**

SOCIEDAD ANONIMA  
Etablissements **LEFLAIVE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: a La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
a La Blenue-Borne, pres d'ANZIN  
a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Años Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS—Limpiadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

### VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C<sup>a</sup>, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL  
En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lapes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aliza.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

# ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registris, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correo, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

### The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la **Patente Internacional.**

Es la composición más antioxidante que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas «Lagalla»  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

# CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
JEFES DEL CUERPO

## COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA  
FRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

## IBARRA Y COMPANIA

### SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios